



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De interés Legislativo la labor que lleva adelante el equipo de trabajo del “Parador San Miguel Arcángel” del Partido de La Matanza, que en el presente contexto de pandemia por COVID – 19, alberga y brinda protección a 40 personas en situación de calle y atiende la demanda alimentaria de 500 grupos familiares.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputada de la Pcia. BS. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.*



FUNDAMENTOS

El Parador “San Miguel Arcángel” es un dispositivo que se encuentra dentro del predio “Colonia Mi Esperanza” sito en la calle Moldes 5898 de la Localidad de Isidro Casanova, Partido La Matanza.

El actual contexto de pandemia por COVID-19, motivó al equipo de coordinación de la institución a abrir sus puertas para recibir a personas que se encuentran en situación de calle. Es decir, generaron con sus propios recursos un dispositivo de alojamiento para dar respuesta a esta problemática.

El objetivo institucional es brindarle a esa población vulnerable un espacio de cuidado donde puedan cumplir el aislamiento, preventivo, social y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, protegiéndolos de la transmisión del virus COVID – 19, evitando la circulación comunitaria del virus y resguardándolos de las bajas temperaturas durante el período invernal.

Siguiendo estrictamente los protocolos de salud, y a fin de garantizar el distanciamiento obligatorio de la gente que permanece en el parador, se ha logrado albergar a 40 personas que se encontraban en situación de calle. A cada uno que ingresa al parador se le garantiza un lugar adecuado donde transitar el aislamiento, compuesto por plazas, duchas, elementos de higiene personal, ropa de abrigo, talleres recreativos e informativos sobre medidas de prevención del COVID-19 y alimentos. Asimismo, se realiza un acompañamiento integral con cada uno de ellos, garantizando la articulación con espacios de salud integral en caso de ser necesario.

La labor del equipo no se limita al abordaje de la población en situación de calle. En el predio también funciona un comedor, que siguiendo estrictamente los protocolos y recomendaciones de salud vigentes, garantiza la entrega de viandas para dar respuesta a la demanda alimentaria de 500 grupos familiares de la comunidad matancera.



EXPTE. D- 1735 /20 - 21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.*

Frente al contexto de incertidumbre que genera la pandemia, es dable destacar la fuerza de la solidaridad y la ayuda humanitaria del equipo de trabajo del "Parador San Miguel Arcángel" del Partido de La Matanza.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sra. y los Sres. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputada de la Pcia. BS. As



La Plata, 23 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.